



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : SENIDES MOSQUERA LOMBANA
DEMANDANDO : HEREDEROS DE CARLOS ALBERTO ORJUELA
RADICACIÓN : 2021-00120

INFORME SECRETARIAL: Villavicencio, 29 de noviembre de 2021, paso al despacho la presente demanda con petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

I. En atención al escrito que antecede, se indica que previo reconocer a la señora PATRICIA COWIE debe allegar el registro civil de nacimiento que acredite parentesco con el causante CARLOS ALBERTO ORJUELA por cuanto el allegado, no se encuentra con el reconocimiento paterno, si este fue remplazado, debe allegar la documentación que así lo acredite e indicar las causales de su remplazo.

II. Se observa que al correo del Juzgado se allegó un registro civil de nacimiento del señor JUAN CARLOS ORJUELA CALDERON, no obstante, no obra memorial alguno que dé cuenta y/o explicación del mismo, por lo tanto, el despacho se abstiene de dar trámite al mencionado documento.

III. Se requiere **nuevamente**, a la parte demandante para que allegue la publicación del emplazamiento de los herederos indeterminados de CARLOS ALBERTO ORJUELA.

NOTIFÍQUESE

LGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>50</u> del <u>13 DE</u> <u>DICIEMBRE DE 2021</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
--